



## **EPM informa la evolución de la situación en el proyecto hidroeléctrico Ituango:**

1. Geólogos expertos monitorean de forma permanente, con alta tecnología, los movimientos que se presentan en la montaña, donde el sábado 26 de mayo ocurrió un desprendimiento de tierra. La tecnología empleada da señales con la debida anticipación que permite realizar evacuaciones preventivas del personal, como ocurrió el martes 29 de mayo.

Al mediodía de este miércoles 30 de mayo, después de confirmar que no había riesgo para los trabajadores, se reanudaron las labores en la presa y en el vertedero. La empresa trabaja en el lleno prioritario de la presa, la cual avanza en un 61% para alcanzar la cota 415 metros sobre el nivel del mar (msnm) y se siguen evaluando opciones con expertos nacionales e internacionales para tapar el túnel de desviación derecho y tapar el sistema auxiliar de desvío.

Permanece la evacuación permanente, de carácter preventivo, de las poblaciones que se encuentran en alerta roja: el corregimiento de Puerto Valdivia (municipio de Valdivia), los municipios de Cáceres y Tarazá y su corregimiento de Puerto Antioquia. Los municipios de Caucasia y Nechí están en alerta naranja. Es indispensable que la ciudadanía no baje la guardia y acate las indicaciones de las autoridades y organismos de atención.

2. Este miércoles 30 de mayo se autorizó la circulación controlada del tránsito de carga pesada desde y hacia el casco urbano del municipio de Ituango, con el propósito de mantener el abastecimiento suficiente a los habitantes de esta localidad del área de influencia del proyecto hidroeléctrico Ituango. A partir de este jueves 31 de mayo, las caravanas arrancarán en los dos sentidos, en los horarios de 12:00 del mediodía y 5:00 p.m., desde las porterías de la entrada a las obras



principales del proyecto, ubicadas en los sectores de Chirí y El Bombillo.

La autorización para circular la carga pesada al interior del proyecto, únicamente se mantendrá siempre y cuando las condiciones de seguridad para las personas así lo permitan.

Por su parte, la movilidad para las personas se seguirá haciendo por medio de lanchas en los dos sentidos, desde los sitios La Curva de La Bruja y El Bombillo, en los horarios de 6:00 a.m., 9:00 a.m., 12:00 del mediodía, 3:00 p.m. y 5:00 p.m. Por ahora, no es posible trasbordar ningún tipo de vehículo ni motocicleta. Se recomienda que la llegada de las personas sea por medio de los buses de Coonorte. La empresa avanza en la puesta en operación de un ferri para el transporte de carga y vehículos.

EPM lamenta las afectaciones ocasionadas a la comunidad. La empresa trabaja incansablemente para solucionarlas.

**Medellín, 30 de mayo de 2018 | Avance informativo No. 41 | 7:15 p.m.**